PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación
* * *

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 32/10

LLAMADO A CONTRACION DIRECTA Nº 23, SEGUNDO LLAMADO, ADQUISICION DE EQUIPO DE SALUD

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa N° 23, Segundo Llamado, Adquisición de Equipo de Salud, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, I.D. Nº 191.061, Expte. N° 316.283. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Copia de Solicitud de Aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento.
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.
- Recomendación de Adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.
- La fecha y lugar de elaboración.
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 04 de agosto de 2010, a las 09:15 horas y de lo efectuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado Acta N° 37/10, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas".

Presentaron ofertas las siguientes firmas:

- **E & H ODONTO TECNIA S.R.L**
- **DENTAL GUARANI S.R.L**

Se adjunta copia del Acta de Apertura.

2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

2.1. Nota N° 41/10, dirigida a la firma E & H ODONTO TECNIA S.R.L. en la cual se solicita Certificado de Cumplimiento Tributario y Catalogo del Fabricante del Producto Ofertado, se adjunta copia de la nota.

2.2. La firma E & H ODONTO TECNIA S.R.L. contesto la aclaración que le fue solicitada por el comité de evaluación, presentando el Certificado de Cumplimiento Tributario y remitió Catálogo del Producto Ofertado, en medio magnético.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	E & H ODONTO TECNIA S.R.L	DENTAL GUARANI S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores	CUMPLE	CUMPLE

Análisis realizado conforme al cuadro precedente:

La firma E & H ODONTO TECNIA S.R.L. presento la totalidad de los documentos exigidos en la carta de invitación.

La firma DENTAL GUARANI S.R.L. no presento en forma correcta su carta de oferta, no coincide el precio de su planilla de las Especificaciones técnicas y su planilla de precio, existe una diferencia de Gs. 500.000.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En este punto se deja constancia que la oferta presentada por la empresa, E & H ODONTO TECNIA S.R.L. es apta de ser analizada en esta etapa, procediéndose a verificar el precio mediante el Cuadro Comparativo que **se adjunta al presente Informe**, del que resulta los siguientes:

EMPRESAS	LOTE
E & H ODONTO TECNIA S.R.L	A

La firma E & H ODONTO TECNIA S.R.L es la única que presento la totalidad de los documento requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del anexo tres de la carta de invitación, con respecto a la oferta presentada por el oferente.

CRITERIOS	E & H ODONTO TECNIA S.R.L
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFIC. TÉCNICAS	Los productos ofertados en el Ítem único cumplen con las especificaciones técnicas exigidas
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CALIFICACION Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Del resultado del análisis realizado se constató que la firma E & H ODONTO TECNIA S.R.L, cumple con todas las especificaciones técnicas y otros requerimientos exigidos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación
* * *

6. **RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.**

La firma E & H ODONTO TECNIA S.R.L., cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, las especificaciones técnicas, calificación y calidad, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en la carta de invitación, su oferta es la más baja y se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada dicha oferta.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el **Art. 28 de la Ley 2.051/03**, dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*; en concordancia, el **artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03** dispone: *"Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"* y conforme a lo dispuesto en el **Articulo 1º de la Resolución DNC Nº 805/2009 de fecha 22 de mayo** expresa *que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobre no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el **Articulo 34 Inciso c de la Ley Nº 2051/03**, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.*

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este **COMITÉ DE EVALUACION** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda:

Adjudicar a la Firma E & H ODONTO TECNIA S.R.L, el Llamado a Contratación Directa Nº 23/10 para LA ADQUISICION DE EQUIPO DE SALUD, a través de la modalidad de contrato cerrado. El monto a adjudicar asciende a la suma de **Gs.6.900.000** (Guaraníes Seis Millones Novecientos Mil); por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en la carta de invitación, por demostrar igualmente, la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan totalmente razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicha firma, conforme al Cuadro Comparativo de Precios y al Cuadro de Precios Adjudicados, que se anexan y forman parte del presente informe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación
* * *

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 10 de agosto de 2010, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Sgto. A. inf. Abg. – Miembro

MÁXIMO GALVÁN ORTIZ
S/O MAM CP – Miembro

SIXTO DARIO GIMENEZ ALEGRE
My DCEM – Miembro

MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
TCnel DCEM - Presidente